



ORD. A 111 N°

4782

ID 271

ANT. : Oficio N°4785 de fecha 26.05.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°666 de fecha 25.07.2022 del Servicio de Salud Metropolitano Central.

MAT. : Informa sobre la factibilidad de fiscalizar los Centros de Salud de la comuna de Cerrillos, indicando los criterios utilizados para asignar y/o disminuir los horarios de atención de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de dicha comuna, como también los servicios habilitados.

Santiago,

11 OCT 2022

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez, solicita se le informe sobre la factibilidad de fiscalizar los Centros de Salud de la comuna de Cerrillos, indicando los criterios utilizados para asignar y/o disminuir los horarios de atención de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de dicha comuna, como también los servicios habilitados.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Metropolitano Central dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°666 de fecha 25 de julio de 2022, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAD	[Signature]
Jefatura Gabinete Ministra de Salud	ARB	[Signature]
Jefatura Gabinete SRA	DJE	[Signature]
Asesor Legislativo Gabinete Ministerial	WR	[Signature]
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	CCP	[Signature]
Jefatura DIVAP	MSMG	[Signature]
Jefatura Unidad OIRS	CAT	[Signature]

FTE



Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez.
- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIVAP.
- Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



ORD. N°: 0666

ANT: Oficio N°4785 y 4786/2022 Cámara de
Diputadas y Diputados.
MAT: Informa lo solicitado.

SANTIAGO, 25 JUL 2022

A : DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

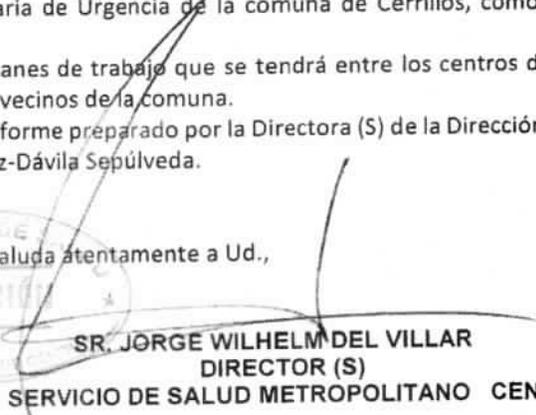
DE : SR. JORGE WILHELM DEL VILLAR
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL.

En relación con el Oficio N° 4785-22 y 4786 del mismo tenor, mediante el cual la Diputada Sra. Claudia Mix solicita información sobre:

- 1) Fiscalizar los centros de salud de la comuna de Cerrillos, a partir de las problemáticas expuestas
- 2) Explicar los criterios utilizados para asignar y/o disminuir los horarios de atención de los Servicio de Atención Primaria de Urgencia de la comuna de Cerrillos, como también los servicios habilitados.
- 3) Informar respecto los planes de trabajo que se tendrá entre los centros de salud de la comuna de Cerrillos y las y vecinos de la comuna.

Al respecto remitimos informe preparado por la Directora (S) de la Dirección de Atención Primaria Dra. Pía Fernández-Dávila Sepúlveda.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


SR. JORGE WILHELM DEL VILLAR
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL


GSP/RGS/asm
DISTRIBUCIÓN:
Int. N° / Fecha :

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Cámara de Diputados .Diputada C.Mix.
- Dirección S.S.M.C.
- Dpto. Jurídico (U. Transparencia).
- Archivo Oficina de Partes S.S.M.C.



Departamento Modelo y Curso de Vida
Dirección de Atención Primaria
Servicio de Salud Metropolitano Central
DAP

OFICIO N° **69**

MAT.: Responde OFICIO N°4786, de fecha 26 de Mayo de 2022, sobre Fiscalización de los centros de salud y criterios en la asignación de horario de atención de los Servicios de Urgencia en la comuna de Cerrillos.

SANTIAGO, 16 JUN 2022

DE : Dra. Pía Fernández-Dávila Sepúlveda
Directora (S)
Dirección de Atención Primaria
Servicio de Salud Metropolitano Central

A : SR. JORGE WILHELM DEL VILLAR
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

En respuesta al Oficio N°4786, de fecha 26 de Mayo de 2022, emanado por la Honorable Diputada de la República Claudia Mix Jiménez, mediante el cual solicita:

- I) Fiscalizar los centros de salud de la comuna de Cerrillos, a partir de las problemáticas expuestas
- II) Explicar los criterios utilizados para asignar y/o disminuir los horarios de atención de los Servicio de Atención Primaria de Urgencia de la comuna de Cerrillos, como también los servicios habilitados.
- III) Informar respecto los planes de trabajo que se tendrá entre los centros de salud de la comuna de Cerrillos y las y vecinos de la comuna.

Se tiene que:

- I. La unidad de Sub Dirección Médica de la Dirección de Atención Primaria (DAP) del Servicio Metropolitano Central, en su Área Técnica, desarrolla de manera permanente estrategias de evaluación y acompañamiento a todos los centros de salud de la red, a través de Visitas de Acompañamiento y Seguimiento de los distintos programas de atención primaria a cargo de sus respectivos Referentes Técnicos.
A su vez, de manera periódica tanto la Dirección como la Sub Dirección de la DAP-SSMC realizan reuniones con los equipos directivos de cada centro para evaluar los avances de implementación, y los puntos críticos de la demanda asistencial.

Por último, esto se refuerza igualmente con la estrategia de Visitas de Continuidad a los centros de salud, donde acude una dupla de profesionales para evaluar y pesquisar en terreno, la continuidad de la atención en extensión horaria (17:00 a 20:00hrs.) y apertura (días sábado de 09:00 a 13:00hrs.) con el objetivo de un plan de mejora continua de la atención hacia la población usuaria de todos los centros de salud de la red de atención primaria.

- ii. Respecto a los criterios utilizados para la determinación de la oferta de los servicios de salud en la comuna de Cerrillos, es necesario considerar algunos elementos claves, tales como la población inscrita y validada por FONASA en cada uno de los CESFAM de la comuna, la red de atención primaria en general, los recursos financieros disponibles para la implementación de los Servicios de Urgencias y sus características (SAPU Largo, Corto y SAR), en otras, como el recuento comparativo en relación a la población y SU disponible en la comuna más cercana, como lo es Maipú.

En relación a lo anterior, en imagen adjunta se refleja la población inscrita y validada por FONASA en el CESFAM Enf. Sofía Pincheira y CESFAM Dr. Norman Voullème y sus pares en la comuna de Maipú.

COMUNA	CERRILLOS			MAIPÚ	
	Centro de Salud Familiar Dr. Norman Voullème	Centro de Salud Familiar Enfermera Sofía Pincheira	Centro de Salud Familiar Maipú	Centro de Salud Familiar Dr. José Eduardo Ahuán Salame	Centro de Salud Familiar Dra. Ana María Juric
POBLACIÓN TOTAL POR COMUNA	44.278			109.465	
POBLACIÓN TOTAL POR CESFAM	23.270	21.508	47.552	36.495	37.409
Sin Date	8	3	40	13	41
0 - 4	378	288	173	175	583
5 - 9	1.507	1.510	2.859	2.498	2.335
10 - 14	1.644	1.137	4.099	2.723	2.133
15 - 19	1.810	1.615	3.493	2.560	2.433
20 - 24	1.742	1.853	3.484	2.874	2.494
25 - 29	1.724	1.499	3.185	2.462	2.206
30 - 34	1.705	1.435	2.970	2.414	2.113
35 - 39	1.473	1.145	2.529	2.229	1.847
40 - 44	1.275	1.153	2.517	1.964	1.549
45 - 49	1.275	1.329	2.759	2.036	1.497
50 - 54	1.423	1.379	2.754	2.006	1.660
55 - 59	1.534	1.533	3.397	2.445	2.023
60 - 64	1.190	1.197	3.433	2.442	1.887
65 - 69	1.173	978	2.743	1.843	1.187
70 - 74	955	862	2.424	1.564	644
75 - 79	757	997	1.007	1.208	417
80 y más	966	1.212	2.707	1.185	354

En relación a lo anterior, se puede evidenciar que existe una diferencia en más de 65mil usuarios entre la comuna de Cerrillos y Maipú, pese a la que esta última cuenta con un CESFAM adicional en comparación a sus símiles en la comuna de Cerrillos.

Dentro de los cambios contemplados estuvo la modificación en los horarios de atención de SAPU Corto a Largo y viceversa, incorporando los antecedentes de la población ya descrito anteriormente; esto en respuesta al estudio de la red de urgencia de la Dirección de

Atención Primaria DAP-SSMC, con el sentido de homogenizar los servicios de atención en las comunas, en consideración de las características de cada territorio.

Comuna	Establecimiento	Descripción	Horario Lunes a Viernes	Horario Sábados, domingos y festivos	Dirección
Cerrillos	SAR Sofia Pincheira	SAR 24 hrs.	08 a 08 horas	08 a 08 horas	LAS TORRES N°7590
Cerrillos	SAPU Norman Vouilleme	SAPU Corto	17 a 24 horas	08 a 24 horas	SALOMÓN SACK N°977
Maipú	SAPU Maipú	SAPU Largo	17 a 08 horas	08 a 08 horas	AVENIDA PAJARITOS N°2470 (ENTRADA POR MONUMENTO)
Maipú	SAPU Ana María Juricic	SAPU Largo	17 a 24 horas	08 a 24 horas	EL CONQUISTADOR N°1841
Maipú	SAPU Ivan Insuza	SAPU Corto	17 a 24 horas	08 a 24 horas	MAAR DE CHILE N° 491
Estación Central	SAPU San José de Chuchunco	SAPU Largo	17 a 08 horas	08 a 08 horas	COTHAQUE NIGOTIS
Estación Central	SAPU Padre Vicente Irrazábal	SAPU Corto	17 a 24 horas	08 a 24 horas	21 DE MAYO N°1894
Santiago	SAPU N°1	SAPU Corto	17 a 24 horas	08 a 24 horas	COPIAPO N°1323

SAPU / SAR	Horario hasta el 30/04/22	Horario desde el 01/05/2022
SAR Enf. Sofia Pincheira	08:00 a 00:00hrs.	24horas.
SAPU Dr. Norman Vouilleme	17:00 a 08:00hrs.	17:00 a 00:00hrs.
SAPU Maipú	17:00 a 00:00hrs.	17:00 a 08:00hrs.

Cabe señalar, que el SAR Enf. Sofia Pincheira es el único centro dentro de sus características inserto en la red de atención de urgencia de la DAP-SSMC, siendo el único servicio de salud con atención las 24 horas, con un equipo de cabecera reforzado en la contratación de profesionales exclusivos para su atención. Esto último, teniendo en cuenta la definición entregada en la Resolución Exenta N°924 de fecha 10/12/2021 que Aprueba Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia, " tiene por labor concentrar y resolver la atención de los casos de consultas por urgencia comunales, que requieren mayores y mejores medios de resolutivez [...]".

En concordancia a lo anterior, se realizó una revisión del recurso financiero para solventar los gastos operaciones tanto de los SAPU como SAR, lo cual de acuerdo a Resolución Exenta N°0081 de fecha 27/01/2022 existe un presupuesto informado de \$222.199.128 para todos los SAPU de la red, mientras que de acuerdo a Resolución Exenta N°0086 de fecha 27/01/2022 existe un presupuesto de \$590.852.310 como financiamiento para la ejecución del SAR Enf. Sofia Pincheira.

Por lo anterior, desde el punto de vista financiero de la red de atención de urgencia de la DAP-SSMC y la población asignada a los centros de salud de comuna se justifica ampliar el

horario de atención en una comuna con mayor población, así como también mejorar el servicio 24 horas en la comuna de Cerrillos.

- III. Por último, respecto al ítem III antes solicitado, se tiene que, previo al anuncio sobre los cambios de horario en los SU de la comuna de Cerrillos, se implementaron diferentes estrategias de trabajo comunitario en el territorio de ambos CESFAM con el objetivo de socializar con la comunidad usuaria la noticia de cambio.

A su vez, se instaló una mesa de trabajo con distintos actores relevantes en la materia, tales como los equipos directivos de los CESFAM, las encargadas del Programa de Promoción y Participación, la Referencia Técnica pertinente desde la Sub Dirección Médica DAP-SSMC, los encargados de salud del Municipio de la comuna de Cerrillos, así como también diferentes encargados de Oficinas Municipales, entre otros.

Esta mesa de trabajo tuvo por objetivo formular estrategias en conjunto para la implementación en la comuna, donde se realizó la evaluación de indicadores y brechas, así como también las necesidades de los equipos de salud para la entrega de servicios en el territorio.

Dentro del plan de trabajo, se consensaron al menos tres reuniones con la mesa en pleno, y dos reuniones sólo con los equipos de salud y DAP.

Dentro de las estrategias de difusión, los centros de salud realizaron un despliegue en los territorios de atención de cada CESFAM, utilizaron plataformas web para la entrega de información como base de datos de la población bajo control a través de mensajería de texto, así como también las sesiones con sus respectivos Concejos de Desarrollo Local CDL donde participan dirigentes comunitarios de cada uno de los territorios. Por último se dispuso de material gráfico en los dos centros de salud de la comuna de Cerrillos y en el CESFAM Maipú.

Todo lo anteriormente descrito para la evaluación y supervisión del estado de implementación en los territorios por la Referencia Técnica de los Servicios de Urgencia y de la Dirección y Sub Dirección de la DAP-SSMC.

- NOTA: Se adjuntan Medios Verificadores.

Esperando que esta información pueda entregar respuesta a su solicitud.

Saluda cordialmente a Ud.



Dra. Paola Fernández Dávila Sepúlveda
Directora (S)
Dirección de Atención Primaria
Servicio de Salud Metropolitano Central

DISTRIBUCION:
Dirección de Atención Primaria
Subdirección Médica DAP
Of de Partes DAP



Departamento Modelo y Curso de Vida
Dirección de Atención Primaria
Servicio de Salud Metropolitano Central

CONVOCATORIA Y ACTAS DE REUNIONES.

Estimadas/os.

Junto con saludar, por intermedio del presente quisiera que nos podamos reunir el día **Martes 26 de Abril a las 10:00hrs.**, con motivo de evaluar estrategias de difusión a la comunidad respecto al cambio en la Red de Urgencia de la Comuna de Cerrillos (SAPU Vouilleme / SAR Pincheira) y Maipú.

*Favor, reenviar a Encargado Participación de CESFAM Maipú de quien no tengo el contacto.

Hora: 26 abr 2022 10:00 a. m. Santiago

Unirse a la reunión Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75280063776?pwd=LtP3QPONFMzJf44AAOcG64jZXtv6th.1>

ID de reunión: 752 8006 3776

Código de acceso: mD3BxB

Saludos cordiales.

Estimados/as.

Junto con saludar, por intermedio del presente envío temas tratados y acuerdos de la reunión realizada el día de hoy.

Además, envío Afiche con las correcciones solicitadas para difusión y el link de la próxima reunión para el 10 de Mayo a las 10:00hrs.

Tema: Reunión Red Urgencia Cerrillos/Maipú

Hora: 10 may 2022 10:00 a. m. Santiago

Unirse a la reunión Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/76565340653?pwd=fBKrv8RsNBXlla9sA3K-mx9-tipAPY.1>

ID de reunión: 765 6534 0653

Código de acceso: wPJv4G

Temas Tratados:

- *Difusión en Punto Radial Cerrillos (25/04) y Punto Radial Maipú (26/04).
- *Difusión vía wsp a líderes comunitarios y redes intersectoriales.
- *Uso de base de datos TTA y PBC para mensajería de difusión Pincheira/Vouilleme.
- * CESFAM Maipú reporta que sistema de turnos están coordinados y listos para funcionar.
- *Uso de Fanpage institucional para difusión.
- *Solicitud: CESFAM Pincheira, hace referencia a solicitud de insumos como toldos o carpas, sillas para sala de espera, seguridad y facilitador lingüístico. Se deja en acta para evaluar posibilidad de respuesta.

Acuerdos:

*Promoción y Participación DSSMC presentará una propuesta de plan de trabajo para realizar difusión e información de la Red de Urgencia en el polo.

*Equipo Municipal realizará difusión en sus actividades de Refundación Barrial en el territorio.

*Se sugiere traducción del material en creole.

*Comunicaciones desarrollará cambios en Afiche Informativo y socializará con los participantes vía digital e impreso para los centros de salud y sus JJVV.

Sin otro particular.

Saludos cordiales.

Estimados/as.

Junto con saludar, por intermedio del presente envío temas tratados el día de ayer en reunión de Red de Urgencia Polo Cerrillos/Maipú, donde se evaluó la primera semana de implementación del cambio en la red y difusión comunitaria de la misma:

SAPU Maipú.

- Sin inconvenientes en su implementación.
- Continúa con la difusión con sus redes y líderes comunitarios.
- Refiere flujo de no más de 40 pacientes hasta ahora.
- Desde Municipalidad de Maipú, la RT de Promoción y Participación informa difusión con COSOC, además de que se reforzará difusión en RRSS Institucionales.

SAR Pincheira.

- Refiere alto flujo de pacientes, 230 en promedio.
- Desde el miércoles 04/05 cuenta con turno de dos médicos, más todo el equipo multidisciplinario de salud.
- Continúa con la difusión a través de fanpage, whatsapp, entrega de informativos en las diferentes unidades del CESFAM así como también en las Visitas Domiciliarias y trabajo en terreno.
- Informa reunión con Carabineros en materia de seguridad y trabajo conjunto.

SAPU Voullieme.

- Refiere flujo de 90 pacientes en promedio.
 - Continúan con la difusión a través de sus redes y líderes comunitarios, entrega de material gráfico y difusión de mensaje de audio en creole.
 - Se encuentran en trabajo reforzando la preparación de la OIRS.
- Por otro lado, tanto la Municipalidad de Cerrillos, como la Municipalidad de Maipú, continúan con el refuerzo de difusión en sus actividades en terreno, con sus programas y RRSS Institucionales.
- A su vez, Departamento de Participación y Relaciones Laborales de la DSSMC, continúa con su acompañamiento en terreno de los centros.
El 31/05 de convocó a "Conversatorio sobre Red de Urgencia y Campaña de Invierno" en la comuna de Estación Central, lo cual posterior a ello, será replicado en los diferentes polos.
Además, están trabajando en un Refuerzo de OIRS (digital).

Acuerdos.

- Continuidad de acompañamiento de parte del Departamento de Participación y Relaciones Laborales de la DSSMC en terreno (17/05 CESFAM Pincheira).
- Próxima reunión 07/06 a las 10:00hrs para evaluación de Primer Mes de implementación de cambios, en donde además se recogerá las solicitudes de los centros para preparación de los conversatorios que realizará el Departamento de Participación y Relaciones Laborales en los territorios.

Tema: Reunión Red de Urgencia Cerrillos/Maipú
Hora: 7 Jun 2022 10:00 a. m. Santiago

Unirse a la reunión Zoom

https://us04web.zoom.us/j/78161225937?pwd=z_RwhqjDjbVm7evKhAmfmGfUmlxQ7.1

ID de reunión: 781 6122 5937

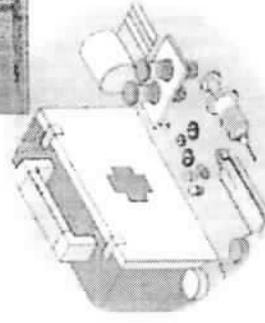
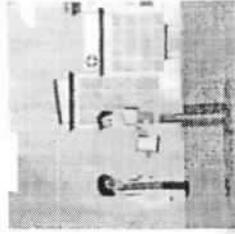
Código de acceso: a8MnXN

Sin otro particular.

Saludos cordiales.

Propuestas de Difusión:

- Difusión por territorio de acuerdo a sector. (Mesa Territorial, JJW, Fenas Libres, otros.) CESFAM Dr. Norman Voullieme / CESFAM Enf. Sofia Pincheira.
- Difusión en entrega de horas de morbilidad.
- Difusión en extensión horaria (horas compensatorias) en Sala de Espera SAPU, Vacunatorio.
- Difusión en Some Central y Some(s) Satelital.
- Reunión extraordinaria con ambos CDL.
- Reunión Ampliada con ambos Equipos de Salud.
- Uso de Redes Sociales: FanPage
- Difusión Red Intersectorial (Salud Municipal)
- Otros: Formación de Cuadrillas (Apoyo T. Sociales, F. Lingüístico, Gestor Comunitario. Apoyo Comunicaciones DAP y SSMC



INFORMACIÓN IMPORTANTE



Estimada comunidad usuaria

Con el objetivo de fortalecer nuestra **Red de Urgencia** y favorecer el acceso a la atención en las **comunas de Cerrillos y Maipú**, informamos los nuevos horarios que tendrán los siguientes dispositivos de urgencia de atención primaria, **desde el próximo Domingo 01 de Mayo de 2022.**

Maipú

SAPU largo "CESFAM Maipú"

Monumento # 2449, Maipú

Lunes a Jueves 17:00 a 08:00 horas

Viernes 16:00 a 08:00 horas

Sábado, Domingo y Festivos 08:00 a 08:00 horas

Cerrillos

SAR "Enf. Sofía Pincheira"

Av. Las Torres #7590, Cerrillos

Lunes a Viernes 24 Horas

Sábado, Domingo y Festivos 24 Horas

SAPU corto "CESFAM Dr. Norman Voullieme"

Salomón Sack #977, Cerrillos

Lunes a Jueves 17:00 a 00:00 horas

Viernes 16:00 a 00:00 horas

Sábado, Domingo y Festivos 08:00 a 00:00 horas